

## Ciudad de México, a 18 de abril de 2024 ASMAC\_DNPM\_24\_016

ASUNTO: Cumplimiento Acuerdo DEN

### Dirigido a:

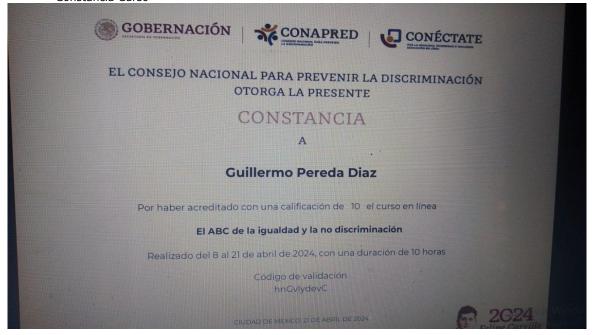
### Mario Francisco Vázquez Bacasehua Presente

La Dirección Nacional de Protección a la Membresía, en cumplimiento del acuerdo DEN 24.122 y a la recomendación dada al Dirigente Federico Guillermo Pereda Díaz, se envía la siguiente información:

- a) Carta Disculpa (PDF)
- b) Evidencia del envió de Correo en fecha solicitada
- c) Constancia Curso
- Evidencia Envío de Correo en fecha solicitada en el acuerdo DEN 21.122



Constancia Curso





Sin más por el momento agradecemos la atención prestada al presente documento.

### **Atentamente**

Ileans Mociol

# **Ileana Georgina Mariott Mares**

Directora Nacional de Protección Integral

Nota: Conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, y debido a que la información contenida en el presente es de carácter sensible, ya que contienen datos que hacen referencia a su esfera íntima y cuya utilización indebida puede dar origen o conlleve un riesgo grave para los involucrados, esta información no podrá ser difundida por ningún medio o red social, sin consentimiento expreso y por escrito de todos los involucrados, incluyendo emisor y receptor de este documento, no omito mencionar que esta información es de uso exclusivo de las personas involucradas en el proceso sancionador

- c.c.p. Pedro Díaz Maya Jefe Scout Nacional Para su conocimiento. c.c.p. Najibe Ledesma Directora Nacional de Gestión Institucional Para su conocimiento c.c.p. Comité Ejecutivo de Provincia Sonora Para su conocimiento